

SUMMA PET C.A.
INFORME DEL COMISARIO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010



SUMMA PET C.A.

INFORME DEL COMISARIO

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
ANTECEDENTES	2
OBJETIVO Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO	2-3
OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	3
ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN	3-8
INFORME SOBRE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS	8-9
ANEXOS BALANCES	10-11



SUMMA PET C.A.
INFORME DEL COMISARIO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

ANTECEDENTES

PETROLEOS SUMMA - PET C. A. fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador mediante escritura pública del 15 de octubre de 1977 la cual fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 15 de noviembre de 1977.

El objeto social de la Compañía constituye principalmente asumir representaciones industriales y mercantiles, comercializar equipos, partes y piezas, así como prestar asesoría y servicios relacionados con la industria petrolera y petroquímica.

OBLIGACIONES DEL COMISARIO

- A. Emitir una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General, del Directorio y Órganos de Control
- B. Comentar sobre los procedimientos de control interno de la empresa
- C. Opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y si estos se han elaborado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- D. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios:
 - D.1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores.
 - D.2. Exigir a los administradores la entrega de balances mensuales de comprobación.
 - D.3. Examinar cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la empresa en los estados de caja y cartera.
 - D.4. Presentar un informe fundamentado a la Junta de Accionistas sobre los estados financieros de la Compañía.
 - D.5. Convocar a Junta de Accionistas si fuera del
 - D.6. Solicitar a los administradores la convocatoria y los puntos convenientes.
 - D.7. Asistir con voz informativa a las Juntas Generales



- D.8. Pedir Informes a los administradores.
- D.9. Proponer la remoción de los administradores motivadamente.
- D.10. Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración.
- D.11. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la empresa.

A) Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, del Directorio y de Órganos de Control.

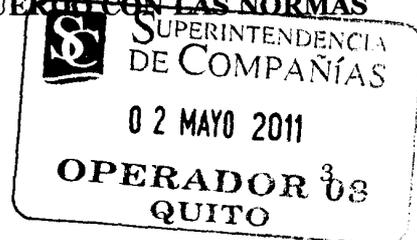
He aplicado procedimientos de revisión permitidos, para verificar el cumplimiento de resoluciones vigentes, por parte de los Administradores de **SUMMA PET C.A.** concluyendo de manera general que, los Administradores han implementado en su totalidad las resoluciones emitidas durante el ejercicio económico 2010.

Durante el período económico 2010 los libros sociales de la Empresa, como son: el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio; y, los libros de Acciones y Accionistas, se encuentran bajo la custodia de la Gerencia General.

B) COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA.

De la evaluación efectuada a los procedimientos de control interno aplicados por la Empresa, en forma general concluimos que se han diseñado controles internos específicos para cada área de la Compañía. A pesar de la existencia de debilidades en algunas de ellas, consideramos que los procedimientos de control adoptados son aceptables, tomados en conjunto.

C) OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ESTOS SE HAN ELABORADO DE ACUERDO CON LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD.



OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He efectuado un análisis de las cifras presentadas en el Estado de Situación General de la Empresa **SUMMA PET C.A.**, al 31 de diciembre del 2010, y el correspondiente Estado de Resultados, así como la correspondencia con las cifras registradas en los libros contables en el año terminado a esa fecha.

En nuestra opinión, las cifras consignadas en los estados financieros de la Empresa **SUMMA PET C.A.**, se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes.

La elaboración de los estados financieros es responsabilidad de los administradores y la mía es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, Arts. 279 y 289.

Las políticas, normas y prácticas contables de la Empresa **SUMMA PET C.A.**, son establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, los registros contables fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

El presente informe no exime de responsabilidad a los Administradores de la Empresa **SUMMA PET C.A.**, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías.

Mi trabajo fue efectuado de acuerdo con normas de revisión generalmente aplicadas y se basa en las disposiciones de la Ley de Compañías relacionadas con el trabajo de los comisarios.

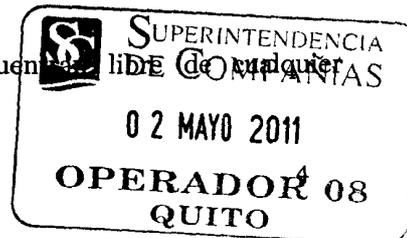
- 1. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN GENERAL POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010, LAS NOTAS EXPLICATIVAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE INFORME.**

CUENTAS DE ACTIVO

FONDOS DISPONIBLES

Los fondos disponibles de la Empresa **SUMMA PET C.A. C.A.** al 31 de diciembre de 2010, corresponde a los saldos contables de las cuentas corrientes que ascienden a USD 111,560.

Los fondos disponibles de la Compañía se encuentran sin restricción.



CUENTAS POR COBRAR

Este rubro se encuentra integrado de acuerdo al siguiente detalle:

Clientes (1)	190,921
Servicio en Proceso	108,058
Provisión para cuentas incobrables	<u>(6,460)</u>
Subtotal USD	292,519
Compañías relacionadas	502,669
Crédito Tributario	144,690
Transelectric	812,475
Anticipos a proveedores	31,080
Empleados	90
Deudores Varios	<u>1,536</u>
Total USD	1,785,059

- (1) Al 31 de diciembre de 2010 la cartera de cuentas por cobrar comerciales tienen la siguiente conformación:

Corriente	116,853
1 a 360 días	68,791
Más de 360 días	<u>5,277</u>
Total USD	190,921

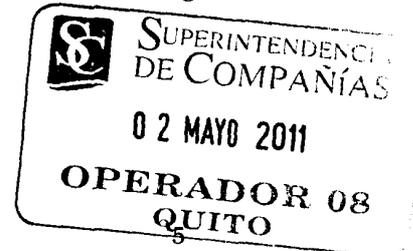
Durante el año 2010 la Compañía tomando en cuenta disposiciones legales vigentes efectúa una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de cuentas por cobrar por el valor de USD 1,856 y se han efectuado castigos por el valor de USD 5,664.

INVENTARIOS

Los inventarios de la Empresa al 31 de diciembre del 2010, alcanzan el valor de USD 432,928.

El saldo de los materiales, repuestos y otros ítems, que se mantienen en las bodegas de la Empresa se detallan a continuación:

Productos terminados	431,136
Importaciones en tránsito	<u>1,792</u>
Total USD	432,928



PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En esta cuenta se registran los bienes e instalaciones en servicio de propiedad de la Compañía, los cuales son utilizados en las operaciones de provisión de servicios y venta de inventarios, cuya integración posee el siguiente resumen:

Terrenos	35,675
Edificios	266,950
Maquinaria y equipos de oficina	658,961
Vehículos	441,051
Instrumentos y herramientas	200,857
Muebles y enseres	51,188
Equipos de computación	26,540
Mejoras a locales	3,491
Obras de arte	<u>2,285</u>
Subtotal USD	1,686,998
Menos depreciación acumulada	<u>(1,534,037)</u>
Total USD	152,961

El Cálculo de la depreciación se efectúa en línea recta tomando en cuenta los siguientes porcentajes anuales:

Edificios	5%
Maquinaria, equipos y herramientas	20% y 10%
Mobiliario y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	20% y 33%



OTROS ACTIVOS

Este rubro incluye el valor de USD 28,564 correspondiente a las garantías entregadas a Petroproducción como garantía de los contratos suscritos, las cuales serán devueltas una vez entregadas las obras mediante la suscripción de las respectivas actas de entrega recepción.

PRESTAMOS DE TERCEROS

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2010, asciende a USD 64,250 correspondiente a créditos que no devengan intereses y que la Administración estima cancelar a corto plazo.

OBLIGACIONES POR PAGAR INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2010 las obligaciones financieras que tiene la Compañía son:

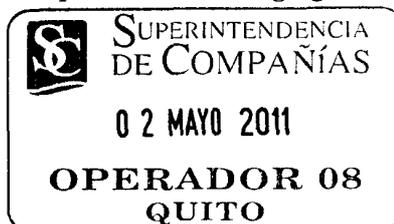
	2010	
	Corto Plazo	Largo Plazo
Banco del Pichincha		
Cartas de crédito contratadas con vencimientos de hasta 90 días plazo en el 2010 con una tasa de 11,20%	136,000	-
Produbanco		
Cartas de crédito contratadas con vencimientos de hasta 2013 con una tasa 11,33%	50,000	23,253
		-
(-) Vencimientos circulantes		10,027
Total USD	186,000	13,226

CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010 es el siguiente:

Proveedores:	199,854
Nanjing Daji (Transelectric)	835,442
Compañías relacionadas	128,291
Retenciones e impuestos por pagar (1)	298,658
Patronales:	
Liquidaciones por Pagar	26,308
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	7,881
Otras	31,211
Total USD	1,527,645

(1) Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de cuentas por pagar retenciones e impuestos por pagar corresponde a impuestos pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas (SRI) por concepto de impuesto al valor agregado – IVA y retenciones en la fuente.



PASIVOS ACUMULADOS

Un detalle de los pasivos acumulados al 31 de diciembre del 2010 es como sigue:

Participación de los trabajadores en las utilidades	291
Beneficios sociales	<u>7,680</u>
Total USD	7,971

RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2010 este rubro tiene la siguiente conformación:

Jubilación patronal	70,448
Desahucio	<u>19,155</u>
Total USD	89,603

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2010, el capital social de la Compañía está constituido por 820,000 acciones ordinarias pagadas con un valor nominal de USD 1 cada una, respectivamente.

INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS.

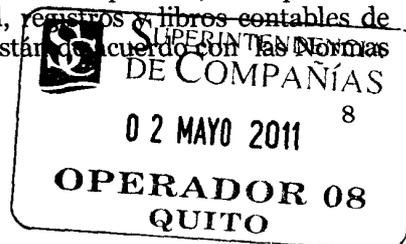
- Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores.

No se han emitido garantías por parte de los administradores, no son requeridas.

- Exigir a los administradores la entrega de balances mensuales de comprobación.

De acuerdo a las políticas contables internas de la Compañía, se ha preparado información financiera de comprobación en forma normal, durante el ejercicio 2010.

Los Estados Financieros son preparados al final del período, la Empresa ha estructurado sus métodos de contabilidad, registros y libros contables de acuerdo a principios contables los cuales están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



- Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la empresa y los estados de caja y cartera.

En cumplimiento desde mi designación.

- Presentar un informe fundamentado a la Junta de Accionistas.

El informe preparado se dirigirá a la Gerente General para que proceda al trámite correspondiente ante los organismos superiores de la Compañía.

- Convocar a Junta de Accionistas sí fuera del caso.

No aplicable en este ejercicio.

- Solicitar a los administradores la convocatoria y los puntos convenientes.

No aplicable en este ejercicio.

- Asistir con voz informativa a las Juntas.

En cumplimiento desde mi designación.

- Pedir Informes a los administradores.

Todos los informes solicitados a diferentes Direcciones estuvieron concluidos en la fecha de nuestra visita a la Compañía.

- Proponer la remoción de los administradores motivadamente.

No existe fundamento para tal propuesta.

- Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración.

No hemos recibido ninguna denuncia.

- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Empresa.

En cumplimiento desde mi designación.

Quito D. M, 7 de abril de 2011



Jorge H. Velasco Borja
COMISARIO REVISOR



11. ANEXOS

PETROLEOS SUMMA – PET C. A.
(Una subsidiaria de Organización Iliniza S. A.)
(Quito – Ecuador)

Balance General
 31 de diciembre del 2010
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

Activos corrientes:

Efectivo en caja y bancos	111,560
Cuentas por cobrar	1,785,059
Inventarios	432,928
Gastos pagados por anticipado – seguros	<u>6,527</u>
Total activos corrientes	2,336,074

Activos no corrientes:

Propiedad, planta y equipo	152,961
Otros activos	28,564

Total activos **2,517,599**

Pasivos y Patrimonio de los Accionistas

Pasivos corrientes:

Préstamos – terceros	64,250
Obligaciones por pagar a instituciones financieras	186,000
Vencimientos circulantes de la deuda a largo plazo	10,027
Deuda a largo plazo	13,226
Cuentas por pagar	1,527,645
Pasivos acumulados	<u>7,971</u>
Total pasivos corrientes	1,809,119

Pasivos no corrientes:

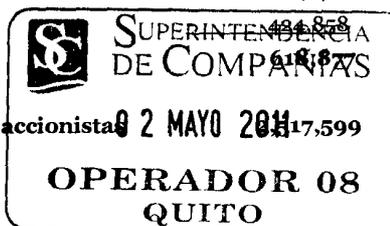
Reserva para jubilación patronal y desahucio	<u>89,603</u>
--	---------------

Total pasivos **1,898,722**

Patrimonio de los accionistas:

Capital social	820,000
Aportes para futuros aumentos de capital	221,857
Reserva legal	1,878
Déficit acumulado	<u>434,878</u>
Total patrimonio de los accionistas	618,857

Total pasivos y patrimonio de los accionistas **2,517,599**



PETRÓLEOS SUMMA – PET C. A.
(Una subsidiaria de Organización Iliniza S. A.)

Estado de Utilidades

Año terminado al 31 de diciembre del 2010

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Ingresos:	
Ingresos por servicios petroleros	1,662,845
Comisiones ganadas	<u>101,538</u>
Total ingresos	1,764,383
Costos de las ventas	(543,933)
Utilidad bruta en ventas	1,220,450
Gastos de operación:	
Gastos de administración, ventas y generales	(1,111,847)
Utilidad en operación	108,603
Otros ingresos (gastos):	
Gastos financieros	(52,905)
Otros gastos (ingresos), neto	<u>(53,757)</u>
Total otros (gastos) ingresos, neto	(106,662)
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	1,941

